

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1057/24

## AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

## ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA TITULARIDAD DE BIENES O DERECHOS.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos (finca ubicada en la Calle Mazalinos no 13 de la pedanía Los Mazalinos de este término municipal, con número de referencia catastral 8787805TK7688N0001RL), se convoca, por plazo de veinte días hábiles días trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://solanadeavila.sedelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Solana de Ávila, 25 de abril de 2024.

El Alcalde, Luis Calle Martín.